

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1270

RAZON SOCIAL:	_____	RUC:	_____
DIRECCION:	_____	TELEFONO:	_____
REFERENCIA	REQUERIMIENTO N°: 675		
N° META:	10 - GESTIÓN DE PROYECTOS		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. 2540 de fecha 19/12/2024 con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	68.00	UND	PAVO DE 07 A 08 KILOS				
2	68.00	UNIDAD	PANETÓN				
3	408.00	UNIDAD	PAQUETES DE GALLETAS WAFFER				
4	68.00	UNIDAD	LATA GRANDE DE FRUTA AL JUGO DE 800 GRMS.				
5	68.00	UNIDAD	BARRA DE CHOCOLATE DE 400 GRAMOS				
6	68.00	UNIDAD	BOLSA DE CAMELOS				
7	68.00	CAJA	LECHE EVAPORADA DE *390GR. X 48 TARROS				
8	68.00	BIDON	DE ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE 05 LITROS.				

GLOSA :

Sírvase completar los siguientes campos :

LUGAR DE ENTREGA _____

DIRECCIÓN DE ENTREGA _____

FECHA DE COTIZACIÓN _____ / ____ / ____

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA _____

PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIO _____

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL _____

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI () NO ()

NOTA :

- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: JON WILFREDO QQUENTA
 HASH: 00000025466j83f9e443fc101f5977b96772275ad



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1270

ANEXO N° 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores :

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe identificado con DNI N° y RUC N° N° Tel.Cel **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico o a mi domicilio sito en
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES EN GENERAL
REQUERIMIENTO N° 675

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	PAVO de 07 a 08 kilos	UND	68.00
2	PANETÓN	UNIDAD	68.00
3	PAQUETES DE GALLETAS WAFFER	UNIDAD	408.00
4	LATA GRANDE DE FRUTA AL JUGO DE 800 GRMS.	UNIDAD	68.00
5	BARRA DE CHOCOLATE DE 400 GRAMOS	UNIDAD	68.00
6	BOLSA DE CAMELOS	UNIDAD	68.00
7	LECHE EVAPORADA DE *390GR. X 48 TARROS	CAJA	68.00
8	DE ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE 05 LITROS.	BIDON	68.00

LUGAR

PLAZO

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Denominación de la contratación	ADQUISICIÓN DE CANASTAS NAVIDEÑAS
Dependencia	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

1. FINALIDAD PÚBLICA.

La adquisición de canastas para el personal del sindicato (SITRADEC Y SUT) del PLAN COPESCO, tiene por finalidad dar cumplimiento al pacto colectivo. Conforme solicita en la CARTA S/N-2024-SITRADEC-SUT COPESCO de fecha 12.09.2024.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION.

Adquisición de canastas navideñas para el personal del sindicato (SITRADEC Y SUT) del PLAN COPESCO, en cumplimiento del Pacto Colectivo 2024.

3. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

Durante el 2023 se adquirió canastas navideñas para los trabajadores sindicalizados del PLAN COPESCO mediante pacto colectivo, de conformidad al Acta de Negociación Colectiva.

4. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS			
ITEM	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN
1	68	unidad	<p>Canasta navideña que deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none">• 01 pavo de 08 kilos• 01 paneton• 06 paquetes de galleta wáter• 01 lata grande de fruta al jugo• 01 barra de chocolate de 400 gramos• 01 bolsa de caramelos• 50 kilos de arroz extra• 50 kilos de azúcar rubia• 01 caja de leche evaporada tarro grande de 390gr caja por 48 unidades• 01 bidón de aceite vegetal comestible de 05 litros

- Asimismo, los productos envasados deberán tener fecha de vencimiento no menor a 5 meses desde la recepción de los mismos.

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

- Contar con RUC habilitado
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores – Bienes No tener impedimento de contratar con el estado

6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION



LUGAR DE ENTREGA: los bienes serán entregados en el Almacén Central del Plan COPESCO, ubicado la Plaza Tupac Amaru S/N distrito de Wanchaq – Cusco.

PLAZO DE ENTREGA: El plazo de entrega es de 05 DIAS CALENDARIOS, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

7. CONFORMIDAD

La conformidad del bien se realizará previa recepción de los bienes en almacén Central de la entidad; la conformidad será otorgada por la Unidad Funcional de Gestión de Recursos Humanos, emitiéndose en un plazo máximo de 7 días de producida la recepción.

8. REPOSICION DE BIENES DEFECTUOSOS

De existir observaciones, la UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS comunicará al contratista otorgándole un plazo de 2 días para subsanar o levantar las observaciones, contados a partir del día siguiente de notificado el hecho.

9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

La Entidad realizara el pago de contraprestación pactada a favor del contratista en un único pago, previa conformidad de la recepción de bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

Para efectos del pago de la contraprestación ejecutada, el contratista debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción de Almacén central
- Comprobante de pago
- Guía de Remisión (el cual que deberá ser entregada al área de Almacén Central al momento de hacer la entrega del bien).
- Carta CCI.
- Vigencia poder, en caso de ser persona jurídica.



10. PENALIDAD

Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la entidad le aplicara una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto contratado. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = (0.10 * \text{monto}) \\ (F * \text{plazo en días})$$

Donde:

F = 0.40 para plazo menores o iguales a 60 días.

F = 0.25 para plazos mayores a 60 días.

La Entidad tiene derecho para exigir además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

11. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la presentación por parte de la ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la ley de contrataciones del Estado y 173 de su reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de responsabilidad es de uno (01) año(s), contados a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

12. CLAUSULA ANTICORRUPCION

El proveedor declara y garantiza no haber directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, ofrecido negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y d no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente a través de sus socios, accionistas y participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Además, el proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes de manera oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de lo que tuviera conocimiento y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

